Cogua, 1 de marzo de 2024

CUENTA DE COBRO N° 01

MUNICIPIO DE COGUA
Nit 899.999.466-8

DEBE A:

DAVID JULIAN CARRILLO DUARTE
CC No. 1.075.659.840

La suma de: **NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($963.333, oo),** por concepto de servicios prestados a la entidad durante el periodo comprendido entre el 13/02/2024 y el 29/02/2024 conforme a lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 081 de 2024, cuyo Objeto es: ***"*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE COGUA.**

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. **230371120742** del Banco de **POPULAR**

Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Artículo 8 ley 2277 de 2022. Tarifa de Retención en la Fuente por Rentas de Trabajo para Persona Naturales Residentes, que Modifica el inciso primero del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes para todos los efectos. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El Ingreso base de cotización (IBC) de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Igualmente solicitó la aplicación de los siguientes alivios tributarios para la deducción de la base de retención en la fuente teniendo en cuenta los beneficios que, son las establecidas en el inciso 6 del artículo 126-1 y el artículo 387 del Estatuto Tributario, así:

- El Pago de mi medicina Prepagada, póliza de salud o plan complementario pago mensual si__no X $_____
- Dependientes económicos artículo 387 Estatuto Tributario si ( ) no_x_ aplica el 10% del ingreso
- Pago intereses de créditos hipotecarios mensual artículo 119 Estatuto Tributario si__no X $_____

Atentamente,



DAVID JULIAN CARRILLO DUARTE
CC No. 1.075.659.840
No Responsable de IVA
Dirección: Cogua, vereda Rodamontal
Municipio: Cogua (Cund)
Teléfono: 301 4766764
Email: julianco94@hotmail.com

INFORME DE CONTRATISTA

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA											
Nombre del (la) contratista:	David Julián Carrillo Duarte										
Número de identificación:	1.075.659.840			**Tipo de documento**		Cedula de Ciudadanía					
Número del contrato:	081			**Pago número:**		01					
Período informado	13-02-2024 al 29-02-2024			**N° de Registro Presupuestal**		2024000118					
Cuenta bancaria:	*Nº* **230371120742**			Ahorro	X	Corriente		BANCO	Popular		
Valor del pago:	Novecientos sesenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos ($963.333)										
Prórroga:	SI		NO	X	Fecha de terminación incluyendo prórroga				11 de octubre de 2024		
Adición:	SI		NO	X	Valor adicionado						
Suspensiones:	SI		NO	X	Periodo de Terminación						

Objeto del Contrato: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE COGUA.**

Obligaciones específicas:	Actividades realizadas:
1. El contratista deberá presentar durante el plazo de ejecución, los elementos requeridos en la estructura organizacional del entrenamiento, determinado así: Durante las tres semanas posteriores a la firma del acta de inicio, el proyecto deportivo de acuerdo con las indicaciones suministradas. Posterior a ello, los cinco los primeros días deberá entregar la planeación mensual referente a los contenidos a trabajar.	**AVANCE:** Presente a la subgerencia de deportes y recreación el respectivo proyecto deportivo de la escuela de formación de taekwondo del municipio de Cogua, según las indicaciones previas de la entidad. **EVIDENCIAS**: ● **PROYECTO DEPORTIVO**
2. El contratista se obliga a desarrollar 18 horas semanalmente en su deporte especifico en los entrenamientos con los grupos establecidos, la sesión practica por grupo debe tener una duración mínima de 90 minutos y máxima de 120 minutos (máximo una sesión diaria por grupo de formación), distribuidas en la ruralidad y sector urbano, para lo cual deberá presentar horarios y sitios de práctica en el formato establecido para ello, y mensualmente, realizará las respectivas modificaciones según se requiera.	**AVANCE:** Hice entrega a la subgerencia de deportes y recreación de los respectivos sitios de trabajo donde se estipula la hora, el lugar y la categoría. Según formato dispuesto por la subgerencia. Dichos horarios son martes y jueves de 3 a 4:30 pm categoría infantil 1, de 4:30 a 6 pm categoría infantil 2, y de 6 a 8 pm categoría prejuvenil, juvenil y mayores, los días sábados en la vereda el mortiño de 2 a 4 pm todas las categorías y sábados de 6 a 8 pm categoría prejuvenil, juvenil y mayores en el complejo deportivo. **EVIDENCIAS:** ● Formatos horarios y sitios de entrenamiento

3. Mensualmente el contratista deberá garantizar un número superior a 30 deportistas inscritos en la escuela de formación. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestionar los procesos de convocatoria e inscripción. Para tal fin, deberá presentar ante la Subgerencia de Deportes y Recreación, una ficha técnica según formato entregado que contempla: Consentimiento informado firmado por los padres o tutores, listado de asistencia con nombres y apellidos, fecha de nacimiento, edad, teléfono de contacto, correo electrónico, y deberá realizarse las respectivas modificaciones según sea necesario.	**AVANCE:** Entregue a la subgerencia de deportes y recreación el formato de participantes a la escuela de formación, con un total de 43 deportistas previamente inscritos en el programa, los cuales se dividen en 3 categorías, como lo son iniciación con 14 deportistas, formación con 15 deportistas, y especialización con 14 deportistas del casco urbano. De la misma forma se decepcionan los consentimientos informados de cada beneficiario. Para la vereda el mortiño estamos en el proceso de convocatoria con el apoyo de la junta de acción comunal del sector. **EVIDENCIAS:** ● Formato de participantes en la escuela de formación.
4. Presentar ante el Supervisor y ante la Subgerencia de Deportes y Recreación las evaluaciones técnicas y funcionales que se realicen a los grupos a su cargo, de acuerdo a lo planificado en el Proyecto deportivo en el primer mes de contrato, a la mitad del proceso y una última toma a la finalización del mismo. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo contractual. El contratista tiene la obligación de sistematizar, tabular, consolidar y analizar los resultados alcanzados como producto de la aplicación de sus evaluaciones.	**AVANCE:** Realizaré la aplicación y toma de resultados de dichas evaluaciones y test en el momento que la subgerencia de deportes nos confirme las fechas para la realización, y nos socialice los respectivos formatos, asi como la especificidad de dichos test. **EVIDENCIA:** N/A
5. Promover articulada y coordinadamente con la Subgerencia de Deporte y Recreación, la participación de los niños, niñas y jóvenes que hacen parte de su proceso en eventos del orden local, regional, departamental y nacional, en especial los relacionados con los procesos de formación deportiva convocados por las diferentes entidades deportivas que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte. Sumado a esto es necesario desarrollar mínimo un festival de la disciplina durante el transcurso del presente contrato.	**AVANCE:** Promoví articuladamente con la subgerencia de deportes y recreación la inscripción a los distinto programas de formación deportiva que ofrece la entidad, y para este periodo no curso invitación a ningún evento por parte de ninguna entidad, y en posteriores periodos se realizara cronograma de eventos en el cual programaremos nuestro respectivo festival de taekwondo. **EVIDENCIA:** Ficha de convocatoria a la inscripción de las escuelas de formación deportivas.
6. Presentar informe mensual solicitado por el Supervisor y la Subgerencia de Deportes y Recreación sobre: Informe contratista en Word, planeación mensual, documento equivalente a la factura, formato de evidencias y registro fotográfico con doce (12) fotos las cuales deben llevar marca de agua, formato de cobertura poblacional, formato de participantes y de asistencia mensual, determinación categoría tributaria, horario y sitios de trabajo,	**AVANCE:** Presente a la subgerencia de deportes y recreación el respectivo informe correspondiente al periodo del 13 de febrero a 29 de febrero con los documentos de, proyecto deportivo, factura, evidencias y registro fotográfico, formato de participantes, cobertura poblacional durante el periodo, asistencia de los deportistas del periodo, determinación tributaria, formato de los horarios de entrenamiento, y la respectiva planilla con el pago de parafiscales al sistema de seguridad social

<table>
<tr><td>pago de salud y pensión mes vencido o mes vigente y la ARL riesgo tres (3) junto con el baucher original de pago y planilla paga. Dichos documentos deben ser cargados a la plataforma SECOP 2 con previa revisión y aprobación del supervisor</td><td>correspondiente al mes de enero con número de planilla 1060737895.

<table><tr><th>Periodo</th><th>IBC</th><th>Salud</th><th>Pensión</th><th>ARL</th><th>Planilla</th></tr><tr><td>Enero</td><td>$1.300.000</td><td>$162.500</td><td>$ 208.000</td><td>$</td><td>1060737895</td></tr><tr><td>Totales</td><td>N/A</td><td>$162.500</td><td>$208.000</td><td></td><td>N/A</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>7. Asistir de manera puntual a las reuniones y capacitaciones convocadas por el supervisor, y la Subgerencia de Deporte y Recreación, así como todas aquellas en las cuales se requiera su presencia y participación.</td><td>AVANCE: asistí a la reunión programada y citada por el supervisor del contrato, el día 12 de febrero en las instalaciones del complejo deportivo municipal. Y el día 15 de febrero reunión con el coordinador de deportes y el subgerente de deportes y recreación,

<table><tr><th>Fecha</th><th>Hora</th><th>Temática</th></tr><tr><td>15-02-2024</td><td>9;30 am</td><td>Socialización de horarios y sitios de entrenamiento.</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>8. Consolidar y mantener actualizada periódicamente la información pertinente a la escuela de formación o proceso a través del drive o medios dispuestos para tal fin.</td><td>AVANCE: Realice la primera entrega de la información solicitada por la subgerencia de deportes y recreación, a través del drive estipulado para tal fin.

EVIDENCIA:
● Link de las respectivas carpetas.</td></tr>
<tr><td>9. El contratista se obliga a apoyar la articulación intersectorial para el desarrollo integral del ser, de conformidad con su objeto contractual.</td><td>AVANCE: Estoy a disposición para apoyar dicha articulación, pero para este periodo no fui requerido para tal fin.

EVIDENCIA: N/A</td></tr>
<tr><td>10. El contratista se obliga a apoyar los diferentes eventos que realice la Administración Municipal según se requiera.</td><td>AVANCE: Apoye en la inscripción a los diferentes programas de las escuelas de formación deportivas el día sábado 17 de febrero en las instalaciones del complejo deportivo.

EVIDENCIA:
Registro fotográfico</td></tr>
<tr><td>11. Las demás necesarias para el desarrollo del objeto contractual</td><td>AVANCE: Estoy a disposición para apoyar en los respectivos requerimientos con el fin de cumplir a satisfacción el objeto contractual.</td></tr>
</table>



DAVID JULIAN CARRILLO DUARTE
CC. 1.075.659.840

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-02-20, 02:00:51 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1060737895

Periodo Cotización: enero de 2024 **Periodo Servicio:** enero de 2024

PAGADO 23/01/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DAVID JULIAN CARRILLO DUARTE		
Documento	CC1075659840	**Dirección**	VEREDA RODA MONTAL
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3014766764
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	COGUA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1075659840	DAVID JULIAN CARRILLO DUARTE	03	00																	0	30	30	0	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.300.000	$ 162.500	0,000	$ 0	$ 0	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.300.000	$ 26.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 396.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 162.500	$ 0	$ 26.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 396.500	$ 0	$ 396.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.